

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36876** *FIAT FINCAS GRUPO INMOBILIARIO, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 596 2009 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Inmaculada Blanco Rodríguez contra Fiat Fincas Grupo Inmobiliario, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha. catorce de diciembre de dos mil nueve. por el que se declara a Fiat Fincas Grupo Inmobiliario Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 23.121,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 16 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090092671-1